CUENTA PÚBLICA 2014 ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

➤ En 2014 el **presupuesto pagado** del **Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios** (FEFA) fue de 810,548.5 miles de pesos, cifra inferior en 21.1% con relación al presupuesto aprobado y de 19.0% respecto al presupuesto modificado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio en los rubros de Gasto de Operación (26.2%) y Servicios Personales (16.2%). La totalidad del presupuesto pagado corresponde a recursos propios.

GASTO CORRIENTE

- El ejercicio del **Gasto Corriente** observó un menor ejercicio de 21.1% en comparación al presupuesto aprobado y de 19.0% respecto al presupuesto modificado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un menor presupuesto pagado de 16.2% respecto al presupuesto aprobado y de 11.8% respecto al presupuesto modificado, debido principalmente por las siguientes razones:
 - A la implementación en la institución de diversas Medidas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina del Gasto con el propósito de eficientar el gasto en este rubro, aunado a que parte del personal optó por no ejercer diversas prestaciones a las que tiene derecho, generando con esto economías. Asimismo, en cumplimiento a las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2014 emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP mediante oficio circular 307-A.-3556 del 15 de octubre del 2014, se disminuyeron recursos por 26,434 miles de pesos del presupuesto de gasto corriente de Servicios Personales, derivado de la vacancia de plazas de enero a diciembre de 2014. Cabe mencionar que FONDO es el único fideicomiso del Sistema FIRA que tiene plantilla autorizada, y de acuerdo con los contratos de Fideicomiso respectivos, comparte el gasto correspondiente con los otros fideicomisos que integran el sistema FIRA.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 26.2% en comparación con el presupuesto aprobado y presupuesto modificado, los cuales se explican por capítulo de gasto de la siguiente manera:
 - En Materiales y Suministros se registró un menor ejercicio de 26.4%, en comparación con el presupuesto aprobado y modificado, derivado principalmente por lo siguiente:
 - La aplicación de las diversas Medidas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina del Gasto de FIRA establecidas en la institución, lo que permitió generar menores erogaciones en materiales y útiles de oficina, combustibles, lubricantes y aditivos, herramientas, refacciones y accesorios diversos, entre otros.
 - Las contrataciones plurianuales y consolidadas a nivel nacional a través de la "Tienda virtual" vía internet, lo que permitió generar economías en la adquisición de materiales y útiles de oficina.
 - El presupuesto pagado en Servicios Generales registró un menor ejercicio de 26.2% respecto al presupuesto aprobado y modificado, que se explica principalmente por lo siguiente:
 - Se dio cumplimiento a las diversas Medidas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina del Gasto de FIRA para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo sin afectar el cumplimiento de las metas, lo que permitió generar ahorros en servicio de conducción de señales

analógicas y digitales; subcontratación de servicios con terceros; otras asesorías para la operación de programas; servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas; servicios de traslado y viáticos, otros impuestos y derechos, entre otros. Entre las acciones implementadas en la institución destacan los procesos de consolidación nacional de los contratos plurianuales en los diversos servicios que contrata la institución, lo que permitió obtener precios bajos.

- > En el rubro de **Subsidios** no se aprobaron ni pagaron recursos.
- > En el rubro de **Otros de Corriente**, no se aprobaron ni pagaron recursos.

GASTO DE INVERSIÓN

- > En el **Gasto de Inversión** no se aprobaron ni pagaron recursos.
 - En *Inversión Física* no se aprobaron ni pagaron recursos.
 - En lo correspondiente a **Subsidios** no se aprobaron ni pagaron recursos.
 - En el rubro de **Otros de Inversión** no se aprobaron ni pagaron recursos.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2014 FEFA ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función** Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza.
 - La **finalidad Desarrollo Económico** fue la que registró el mayor monto de recursos ejercidos, al representar el 97.3% del presupuesto total pagado, y significó un menor ejercicio presupuestario de 21.1%, respecto al presupuesto aprobado.
 - A través de la **función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza** se erogó el 78.9% respecto al presupuesto aprobado y de 81.0% respecto al presupuesto modificado, que se explica principalmente por lo siguiente:
 - Mediante esta función FEFA canaliza su gasto para dar soporte a las actividades orientadas para el otorgamiento de créditos para el fomento de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural.
 - ◆ La **finalidad Gobierno** representó el 2.7% del ejercicio del presupuesto total de la Unidad Responsable y registró una disminución de 18.2%, respecto al presupuesto aprobado que se explica por lo siguiente:
 - Mediante la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó el 81.8% de su presupuesto aprobado y de 82.9% del presupuesto modificado.

3. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL

- > Para el ejercicio del presupuesto de egresos de 2014, FEFA contó con 3 programas presupuestarios.
- > Las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya FEFA a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

| Programas Presupuestarios del Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014 | | | | | | | | | |
|---|--|----------------------------------|---|--|--|--|--|--|--|
| Programa Presupuestario FEFA (PEF 2014) | Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 | | Objetivos del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo | | | | | | |
| | Metas y objetivos | Estrategia transversal | 2013-2018 | | | | | | |
| F034 Actividades orientadas para el otorgamiento de créditos para el fomento de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural. | 4. México Próspero 4.2 Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento. 4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país | 1. Democratizar la productividad | 6. Ampliar el crédito de la Banca de Desarrollo facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, con una mayor participación del sector privado. | | | | | | |
| M001 Actividades de apoyo administrativo | 4. México Próspero | 1. Democratizar la productividad | 6. Ampliar el crédito de la Banca de Desarrollo facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, con una mayor participación del sector privado. | | | | | | |
| O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno | 4. México Próspero | 1. Democratizar la productividad | 6. Ampliar el crédito de la Banca de Desarrollo facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, con una mayor participación del sector privado. | | | | | | |

FUENTE: Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios.

El programa presupuestario de FEFA con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional son los siguientes:

F034 ACTIVIDADES ORIENTADAS PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS PARA EL FOMENTO DE LOS SECTORES AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y RURAL.

- A través de este Programa, se pagaron recursos por 760,655.1 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio de 20.8% con relación al presupuesto aprobado y de 18.6% respecto al presupuesto modificado, dicha variación se explica a continuación:
 - El resultado del ejercicio del programa presupuestario se enfoca a las actividades orientadas para el otorgamiento de créditos para el fomento de los sectores agropecuario, forestal pesquero y rural.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 93.8% del presupuesto total erogado por el Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios durante 2014, y su comportamiento se relaciona con el siguiente indicador:
 - **Crédito total impulsado.** El saldo de cartera de crédito total impulsado de FIRA se ubicó en 96,444,915 miles de pesos, lo que representa un porcentaje de cumplimiento del 96.4%.
 - El resultado obtenido en este indicador contribuye a ampliar el crédito de la Banca de Desarrollo, a través del impulso en el acceso al financiamiento para los productores con proyectos viables que no cuentan o tienen acceso insuficiente al crédito.
 - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento de los Objetivos del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (PRONAFIDE) 6. Ampliar el crédito de la Banca de Desarrollo facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, con una mayor participación del sector privado, que se encuentran alineados con la Meta Nacional 4. México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

4. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

> En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que FEFA no realizó contrataciones por honorarios durante 2014.

| Contrataciones por Honorarios Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (Pesos) | | | | | | | |
|---|-------------|-----------------------|--------|--|--|--|--|
| UR | Descripción | Total de contratos | Pagado | | | | |
| | NO APLICA | | | | | | |

FUENTE: Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios.

Los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) son un conjunto de fideicomisos públicos integrados por el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO), Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA) y Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA), los cuatro Fideicomisos funcionan bajo una misma administración y sus actividades se complementan entre sí para promover el desarrollo de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural. FONDO es el único que cuenta con plantilla de personal autorizada para el desempeño de las actividades del sistema FIRA, y de acuerdo con los contratos constitutivos correspondientes, los otros tres fideicomisos utilizan al personal y equipo de FONDO y comparten el gasto con este último.

| Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios | | | | | | | | | |
|--|---------------------------------|--------|-----------------------------|---------------------|---------|--|--|--|--|
| | Tabulador de Sueldos y Salarios | | Remuneraciones | | | | | | |
| Grupo de Personal | Mínimo | Máximo | Elementos Fijos Efectivo | Elementos Variables | | | | | |
| | | | | Efectivo | Especie | | | | |
| Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes) | | | | | | | | | |
| Director General (Grupo Equivalente = I) | | | | | | | | | |
| Directores Generales Adjuntos (Grupo Equivalente = NO APLICA | | | | | | | | | |
| Directores de Área y Directores Regionales (Grupo Equivalente = K) | | | | | | | | | |

FUENTE: Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios.